

Desde el Área de Educación de Podemos Comunidad de Madrid expresamos nuestro firme rechazo a la campaña “No Sin Mi Cole” presentada por la Comunidad de Madrid. Se trata de un vídeo financiado con fondos públicos, en el que se utiliza y manipula a niños y niñas con discapacidad de un centro público de educación especial de Madrid, para posicionarse contra la reciente ley de educación aprobada en el Congreso y remitida al Senado (LOMLOE) y se les hace decir cosas que no se recogen en dicha ley, como si la norma les fuera a obligar a tener que abandonar los centros educativos donde se hallan escolarizadas.

Hay que decir en primer lugar que la intención de la Ley respecto a la diversidad del alumnado es avanzar hacia una educación inclusiva para todos y todas, mejorando las condiciones y recursos personales y materiales de los propios centros públicos para garantizar la presencia, el aprendizaje y la participación de alumnos y alumnas con muy diversas circunstancias sociofamiliares, competencias e intereses.

La ONU ha denunciado a España por violar la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad a través de un informe de 2017, tras una investigación llevada a cabo en nuestro país. Señala que el sistema paralelo de la educación especial separado de la educación ordinaria provoca la segregación y la exclusión de los estudiantes con discapacidades y constata, *que se ha perpetuado un patrón estructural de exclusión y segregación educativa discriminatorio*. A juzgar por los datos oficiales se ha producido un porcentaje de incremento de alumnado en la modalidad especial, en esta última década, por encima del aumento de población escolar, en el mismo período.

Insta, por el contrario, a promover una misma modalidad de escolarización en nuestro sistema educativo en la que cada persona reciba el apoyo que necesite para desarrollar sus capacidades y sea un miembro activo en la sociedad. Esto es especialmente importante, por cuanto que el progreso en los aprendizajes y la participación de alumnos y alumnas, no ha de depender sólo de sus déficits, de lo que les falta, sino que está muy relacionado con la intensidad de los apoyos educativos que reciba, en un contexto ordinario.

Hay que destacar también que muchos niños y niñas, alumnos y alumnas con similares características a los que muestra el vídeo se hallan escolarizados en centros públicos, en la modalidad ordinaria. Se hallan bien integrados, reciben apoyos especializados cuando lo requieren, son felices y suponen una experiencia educativa enriquecedora, de incalculable valor para el resto de sus iguales y para el conjunto de la comunidad educativa.

Entender que somos diferentes, que todos y todas necesitamos ayuda en algún momento de la vida, ha de formar parte de la formación básica, vinculada al ciudadano o ciudadana tolerante y solidaria, hacia donde ha de dirigirse todo el esfuerzo educativo. Estas buenas experiencias inclusivas debieran darse a conocer, de forma prioritaria, por parte de cualquier gobierno de una sociedad democrática y participativa.

La voluntad de exclusión no responde al azar en nuestra comunidad. Tiene que ver con una visión tradicional, anclada en el déficit de las personas con discapacidad, vistas como incapaces de progresar junto al resto del alumnado, pero también con

la reducción notable de inversión en la escuela pública y el desvío de recursos hacia una enseñanza concertada, cuyo incremento en los últimos años ha derivado en la aparición de un auténtico lobby de presión, interesado en que continúen derivándose fondos hacia la escuela privada-concertada.

La LOMLOE recoge esta demanda internacional e intenta poner el énfasis en el respeto de los derechos humanos promoviendo el camino hacia una educación inclusiva real. Para lograrlo se establece que en el período de 10 años los centros ordinarios se irán dotando de todos los recursos necesarios para que la mayor parte del alumnado con necesidades educativas especiales pueda estudiar en una escuela inclusiva y de calidad.

Y no, no se cierran los centros de educación especial. En ellos seguirán escolarizados los niños y niñas con las mayores necesidades; es más, servirán también de centros de referencia.

Defender una inclusión real de los niños y niñas con discapacidad es respetar su derecho a la educación, a su realización como sujetos plenos y a un proyecto de vida digna.

Exigimos la retirada de la campaña desinformativa y manipuladora de la Comunidad de Madrid “No sin mi Cole” y denunciemos la utilización de alumnado vulnerable para fines partidistas y espurios. Pedimos que se ofrezca un trato informativo veraz sobre esta ley y apoyamos la inclusión efectiva que toda nuestra infancia merece.

No es momento de potenciar más la segregación. Es tiempo de avanzar en la educación inclusiva y de respetar los derechos de las personas con discapacidad, compromiso suscrito por el estado español desde hace años, de obligado cumplimiento para todas las administraciones públicas.